

Presento las siguientes alegaciones para el presupuesto municipal de 2022, con la intención de dar mi punto de vista y contribuir a las posibles mejoras del municipio.

Las alegaciones son las siguientes:

En referencia al fondo de contingencia, me hago eco de la propuesta de María José Villa, donde en un pleno indica la cantidad que se debería de incrementar para el fondo de contingencia. A su vez, también me parece un acierto destinar una partida económica para terminar las fases restantes de la ronda de Santa Pola, que entre otros beneficios, tiene la de otorgar una ruta mas rápida y sin posibles retenciones para la ruta de las Ambulancias y servicios de emergencia provenientes de Elche.

A su vez, en memoria de la alcaldía, se habla de financiar asociaciones por medio de los remanentes. Alego que de no ser asociaciones de gran importancia para la salud o relacionadas con servicios sociales, NO se deben utilizar estos remanentes para tal fin, si no se deberían de utilizar para inversiones que mejoren la economía del municipio, tales como mejoras de conexión de los polígonos industriales, creación de suelo industrial (polígono Aljau), ayudas directas a la creación de comercios y empresas y un largo etcétera. En mi opinión esos remanentes no se deberían de utilizar para cubrir gastos corrientes ni para financiar asociaciones.

En el informe de impacto de género, se habla sobre cuantiosas actividades de igualdad, el pasado día 02/03/2022 se entrego una propuesta donde se explica una serie de medidas para ayudar a las personas (en especial mujeres) mayores de 45 años, para la formación remunerada y ayudas para bolsas de trabajo, tal escrito tiene como referencia nº 2022002890. Alego que se debería de incluir o tener en cuenta alguna partida económica para poder desarrollar dicho proyecto.

En presupuesto de gastos por orgánica, alego que se deberían de modificar algunas partidas, tales como:

Deportes, publicidad y propaganda de piscina, de 800e disminuirlo a 600e.

Salud pública y mercado: cursos de buen ciudadano canino, de 12.397.77 reducirlo a 10.000e

Presidencia, comunicación e información, de 50.000e a reducirlo a 25.000e

Presidencia, vehículos órgano de gobierno, de 500e, reducirlo a 0e.

Presidencia, atenciones protocolarias y representativas, de 30.000, reducirlo a 20.000e

Presidencia, dietas órgano de gobierno, de 1.000, reducirlo a 0e.

Presidencia, locomoción órgano de gobierno, de 2350e reducirlo a 0e.

Total de: 39.647.77e

Por otro lado se deberían de aumentar las siguientes partidas económicas:

Salud pública y mercado, publicidad y cartelería sanidad, de 50e aumentar a 200e.

Educación formación y empleo, gastos cursos de formación desempleados, de 9.000e aumentar a 20.000e

Feria agrícola, de 100e aumentar a 247.77e.

Programa ciudad amiga de la infancia, de 1.000e aumentar a 20.000e

Aumentar la partida presupuestaria correspondiente para financiar las distintas actividades, tales como primeros auxilios, prevención y un largo etcétera, aumentar por una cuantía de 9.000e

Total de 39.347.77e